

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**



LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 22 de junio de 2017.			ORDEN No.:	OC/LG/0401/0039/2017		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
PAPELERA SANREY, S.A. DE C.V.					0614-211070-001-6			
LÍNEA:			0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	44110000	54114	300	UNIDAD	ARCHIVADOR DE PALANCA PRENSA METÁLICA TAMAÑO CARTA DESARMADO	SRY/CHINA	\$ 1.14	\$ 342.00
2	44110000	54114	25	UNIDAD	TIJERA METÁLICA MANGO PLÁSTICO DE 7 PULGADAS	SRY / CHINA	\$ 0.39	\$ 9.75
3	44110000	54114	50	UNIDAD	REGLA DE PLÁSTICO 30 CENTÍMETROS	NOKY / CHINA	\$ 0.09	\$ 4.50
4	44110000	54114	24	UNIDAD	CERA PARA CONTAR (14 GRAMOS)	AZOR/MÉXICO	\$ 0.39	\$ 9.36
					GARANTÍA CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTO DE FABRICACIÓN 12 MESES.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 365.61

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO 61/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL; CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2017.	REFERENCIA:	LG/0401/0018-0020-0021-
	SOLICITUD CÓDIGO:	0022/2017 (15-05-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0039/2017

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

 DESIGNADO SIS (DSAI)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI HECHO POR: MAFM REVISADO POR:
---	---	--